INPEC

ACTA N° 405-069 INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LA OFERTA CON MENOR VALOR.

PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA C405-003-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CIGARRILLOS A PRECIOS UNITARIOS PARA COMERCIALIZARLOS EN EL ÁREA DE EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE AGUACHICA – CPMSAGU.

De acuerdo al cronograma establecido en este entendido se da inicio a la audiencia de verificación de oferentes o proveedores en la plataforma del SECOP II, dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015 de la siguiente manera: En la Dirección de la **CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE AGUACHICA – CPMSAGU**, siendo las 12:01 horas del día de hoy (28-enero-2026) se da inicio a la apertura de Sobre para el proceso **C405-003-2026**, se reúne el Teniente Edinson Ortiz Silva – Director, el Dragoneante Saravia Manosalva Luis Rafael – Supervisor del Contrato y la PU Kely Blanco Barbosa – Apoyo del Área de Contratación, para verificar los requisitos habilitantes de los oferentes si los hubiere y a evaluar la oferta con menor valor unitario, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública y estudios previos cuyo objeto es **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CIGARRILLOS A PRECIOS UNITARIOS PARA COMERCIALIZARLOS EN EL ÁREA DE EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE AGUACHICA – CPMSAGU.**

1. REGISTRO DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS

Una vez instalada la reunión el comité evaluador de la junta de compras procede a registrar las propuestas técnicas y económicas según el orden de presentación de las propuestas para el caso concreto de **DIEZ (10) OFERTAS**, entregadas en el Sistema Electrónico para la contratación pública –SECOP II www.contratos.gov.co que contienen la oferta presentada con la siguiente descripción:

Oferentes

- ✓ **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES S.A.S**, presenta oferta económica por valor de: $ 4.700 COP.
- ✓ **Grupo Ejecutar SAS**, presenta oferta económica por valor de: 4.998 COP.
- ✓ **Agroecológicos Santa Lucia**, presenta oferta económica por valor de: 5.300 COP.
- ✓ **AGR360 SAS**, presenta oferta económica por valor de: 5.950 COP.
- ✓ **GRUPO EMPRESARIAL JJ S.A.S,** presenta oferta económica por valor de: 5.450 COP.
- ✓ **MACRO SUMINISTROS S.A.S.** presenta oferta económica por valor de: 7.200 COP
- ✓ **AYB INC SAS,** presenta oferta económica por valor de: 7.250 COP
- ✓ **Ferryasociados,** presenta oferta económica por valor de: 7.850 COP
- ✓ **JB IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA SAS,** presenta oferta económica por valor de: 6.980 COP
- ✓ **INVERSIONES ZULUAGA JIMENEZ,** presenta oferta económica por valor de: 7.854 COP

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE MENOR VALOR.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 94, literal C de la ley 1474 de 2011 en

concordancia con el decreto 1082 de 2015, se selecciona la oferta de menor precio en su valor unitario total del objeto a contratar. En la presente convocatoria se toma como base lo plasmado en el estudio previo **EVALUACIÓN ECONÓMICA,** se le otorgarán 100 puntos a la oferta de menor valor; a las demás ofertas se le otorgará puntaje mediante la siguiente fórmula matemática.

La fórmula matemática será:

$$P.T.P = \frac{\text{O.M.P.T}}{\text{P.T.O.E}} X\ 100$$

Dónde:
P.T.P. → Puntaje Oferta Total
O.M.P.T. → Oferta Menor Precio Total
P.T.O.E. → Precio Total Oferta a Evaluar

Nota: el resultado de la fórmula tomará dos (2) decimales.
Nota: Se adjudicará a la oferta que obtenga el mayor puntaje total.

De acuerdo a lo anterior, se estudia la propuesta de menor valor ofertado, siendo el oferente **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES S.A.S NIT 900020938-3 representada legalmente por Johan Alexander Gutierrez Moreno identificado con C.C. 1013603209,** con una oferta económica: **$4.700** dando a esta un puntaje de 100%.

PROPONENTE	VALOR PRESENTADO EN LA PROPUESTA	PUNTAJE
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES S.A.S	$4.700 COP	100%

3. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

El comité evaluador verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes del ofertante de menor valor, así como las condiciones de mercado, que los elementos requeridos sean de excelente calidad, cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo a la invitación pública.

- **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES S.A.S NIT 900020938-3**

DOCUMENTOS A EXAMINAR	CUMPLE	NO CUMPLE
El Anexo 1. Carta de Presentación de la Oferta firmado por el representante legal.	X	
El Anexo 2. Oferta Económica	X	
El Anexo 3. Condiciones técnicas exigidas, diligenciado en todas sus partes. (esta es la oferta técnica y no puede ser incompleta).	X	
El Anexo 4. Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal. (Si es el caso).	No aplica	
El Anexo 5. Formato SIIF diligenciado (Anexar Certificación Bancaria).	X	
El Anexo 6. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	X	
El Anexo 7. Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007).	X	
El Anexo 8. Compromiso Anticorrupción.	X	
Fotocopia de la cédula del Representante Legal.	X	
Fotocopia del RUT del representante legal, si es el caso.	X	
Fotocopia del RUT de la persona jurídica, si es el caso.	X	
Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio.	X	

DOCUMENTOS A EXAMINAR	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de la Contraloría General de la República de no ser responsable fiscal ni la empresa ni su representante legal.	X	
Certificado de la Procuraduría General de la Nación de no tener antecedentes Disciplinarios ni la empresa ni su representante legal.	X	
Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	X	
Planillas de pago de seguridad social integral del representante legal de los últimos seis (6) meses (salud, pensión y riesgos).	X	
Experiencia. Se deberá aportar la experiencia según los requisitos solicitados en la invitación	X	

En cumplimiento de lo establecido en la invitación pública del proceso de contratación de mínima cuantía C405-003-2026, se pudo verificar que el oferente No.1 **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES S.A.S NIT 900020938-3**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas descritas, y con los requisitos habilitantes exigidos, pues se allego la totalidad de los documentos solicitados.

4. CONCLUSIONES

De conformidad a lo señalado en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, el Comité Evaluador sugiere: ADJUDICAR el presente proceso de contratación al oferente que cumplió con la presentación de la propuesta a la fecha y hora establecida en la Invitación de Mínima Cuantía N° C405-003-2026, es decir: **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES S.A.S NIT 900020938-3 representada legalmente por Johan Alexander Gutierrez Moreno identificado con C.C. 1013603209,** con una oferta económica total del listado de los elementos requeridos es de CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. ($4.700 COP), quien cumple con los requisitos habilitantes y sus precios se encuentran ajustados a los precios del mercado según el estudio previo que fue la base para la expedición del **CDP N° 1126 de fecha 08 de enero de 2026**, así mismo y con fundamento a lo establecido en el artículo 94, literal C de la ley 1474 de 2011 en concordancia con el decreto 1082 de 2015, seleccionando la oferta de menor precio total del objeto a contratar.

Cualquier consulta a las oferta económica presentada por el oferente, se pueden realizar en el Sistema Electrónico para la contratación pública –SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, siendo las 12:10 horas del día de hoy (28-enero-2026).

Te. EDINSON ORTIZ SILVA
Director CPMS Aguachica

PU. **KELY BLANCO BARBOSA**
Apoyo Contratación CPMS Aguachica

DG. **SARAVIA MANOSALVA LUIS RAFAEL**
Supervisor Contrato C405-003-2026 CPMS Aguachica